CONSTANCIA DE RADICACIÓN proceso 2019-00219

Documentos Registro Bucaramanga
<documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>

Mié 14/04/2021 10:10 AM

Para: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (360 KB)
CERTIFICADO.pdf; TURNO RADICACION.pdf;

Señor
Juez

A su oficio se le dio el turno de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez **(10) días hábiles**, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro**, si así se requiere**.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga
Carrera 20 # 34-01
Tel: 6521311 ext. Conmutador 3312

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 13 de abril de 2021 9:46 a. m.
Para: Documentos Registro Bucaramanga <documentosregistrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>
Asunto: remisión oficio proceso radicado 2019-00219

Bucaramanga, 6 de abril de 2021 Oficio No.673

Señores:
OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BUCARAMANGA
Correo electrónico: documentosregistrobucaramanga@supernotariado.gov.co
Santander

PROCESO **: VERBAL REIVINDICATORIA**

DEMANDANTE **: SOCARIN LTDA nit. No. 900.284.246-8**
DEMANDADO **: GILBERTO SAENZ ABRIL c.c. No. 5.541.949**
RADICADO **: 68001-31-03-010-2019-00219-00**

Con el presente me permito comunicar que por auto de fecha veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021) se ordenó:

"la inscripción de la demanda sobre el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 300-343273 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga de propiedad de SOCARIN LTDA"

Lo anterior, para los fines pertinentes, sírvase remitir respuesta al correo electrónico: J10CCBUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Atentamente.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
Supernotariado
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.
Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 14 de Abril de 2021 a las 09:59:17 am

77507784

No. RADICACIÓN: 2021-300-1-78133

Asociado al turno de registro: 2021-300-6-14695

MATRICULA: 300-343273

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 80483

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

Impreso el 14 de Abril de 2021 a las 09:59:16 am

77507783

No. RADICACIÓN: 2021-300-6-14695

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA
OFICIO No.: 673 del 6/4/2021 JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO de BUCARAMANGA

MATRICULAS: 300-343273

ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
DEMANDA	11	0	N	$ 0	$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: $0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: $ 0

Conservación documental del 2% $ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 0
Usuario: 80483